



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

FUENTES DE MAGAÑA

Visto y examinado el expediente, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con la adjudicación del aprovechamiento cinegético de la zona de Las Fuesas se someten los mismos a información pública mediante el presente anuncio por plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia*.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales a fin de que se formulen las alegaciones y sugerencias que se estimen pertinentes.

En Fuentes de Magaña, a 7 de abril de 2014.—El Alcalde, Dionisio Martínez.

1237b

BOPSO-47-28042014